



LA UNIVERSIDAD Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Discurso pronunciado por el señor Rector, doctor Julio Deheza, el 21 de Mayo de 1910.

La histórica casa tradicional debía asociarse a la celebración de nuestro primer centenario de vida independiente, vinculando a la fecha gloriosa el acto más trascendental que ella realiza, en homenaje a esa legión de patriotas esclarecidos por la virtud y la ciencia, que inmolados en aras de un ideal sublime, a trueque de luchas cruentas, de indecibles afanes y sacrificios, nos legaron patria e instituciones libres, a cuyo amparo se han desenvuelto las fuerzas vitales de esta nación admirable, que hoy contemplamos en vertiginosa carrera hacia sus grandes destinos.

El momento es propicio para las evocaciones de nuestro pasado histórico.

Diversas y complejas son las causas que después de las invasiones inglesas surgieron y fomentaron en el espíritu de la sociedad colonial la idea de emancipación política, que ya había germinado fecundamente en el cerebro de los más caracterizados patricios y se condensó posteriormente en los acontecimientos que promulgaron la voluntad soberana del pueblo.

Roto el vínculo político que nos unía a la metrópoli, queda la colonia a merced de su propio gobierno y sus hombres avocados a la resolución de vastos y trascendentales problemas plan-

teados de improviso, cuando aún no se había extinguido el eco de las dianas triunfales que saludaron el sol de mayo del año 10.

Así se inicia la era de nuestra independencia, bajo los auspicios del más puro y acendrado patriotismo, erigido en virtud colectiva; pero el porvenir incierto de la causa revolucionaria mantenía los espíritus en ansiosa expectativa.

Entonces el nervio de la revolución concentra sus energías en los campos de batalla y allí acude, con abnegación y estoico desprendimiento, esa falange de héroes de preclara estirpe que lleva triunfal sus huestes donde quiera que un pueblo hermano necesita el amparo de una victoria para tremolar la insignia de la libertad.

Predominantes las armas patriotas después de accidentales descalabros, que no amenguan la magnitud de la victoria, porque el espíritu de aquellos héroes legendarios en la adversidad se retempla y agiganta, quedaban las colonias emancipadas de la monarquía expuestas a la azarosas vicisitudes del adolescente librado a su propia dirección, que desde la primera edad ha vivido bajo el tutelaje y cuidado de sus mayores. "Carcían, ha dicho un pensador profundo, de antecedentes y de los elementos de una organización propia, y lo que podemos llamar la fuerza de la tierra natal, consistía en el sentimiento de la independencia, en la preponderancia militar y en las veleidades nacidas en esas llanuras y en esos bosques que inducen al aislamiento o a una libertad confusa....."

Empiezan el período de organización política y la lucha de ideas, tendencias y predomios. La democracia, como base de gobierno, se impone con toda la fuerza de un sentimiento nativo hondamente arraigado, pero los ensayos constitucionales son impotentes para plasmar todos los elementos en un molde definitivo. La constitución del año 19 consagra el sistema unitario de gobierno en circunstancias poco propicias para encauzar desorientadas tendencias de una sociedad trabajada incessantemente por "unitarios" y "federales", pero de efímera existencia, naufraga con todas las instituciones en el turbulento pe-

riodo de la anarquía y del caudillaje insubordinado y brutal, y las provincias, rebeldes a toda organización y solidaridad entre ellas, rodaron en el escenario de aquella época como fragmentos de un organismo despedazado....

Nada estable, ningún principio de orden podía esperarse que surgiera de las ruinas de ese caos anárquico; relajados los vínculos tradicionales de unión y de concordia, sólo se nota el paso regresivo de un pueblo sumergido en los horrores de la guerra fratricida y en la siniestra noche de la tiranía; pero, al fin, la victoria de Caseros arrojó para siempre al tirano de nuestras playas y renace la libertad bajo el imperio de las instituciones republicanas consagradas por nuestra Carta magna en la memorable asamblea del 53.

Señores: Evocando la historia de la patria, recordamos también las glorias y tradiciones de la Casa de Trejo, por cuyos claustros seculares han pasado brillantes generaciones que le dieron fama y renombre en los tres períodos de vida nacional.

Había transcurrido poco más de un siglo desde la fundación de las colonias de América, cuando ya se destaca como foco luminoso irradiando en el dilatado horizonte del antiguo virreinato.

Estudiantes de todos los pueblos, aún de aquellos más apartados, concurren a ella buscando la disciplina del pensamiento y encuentran en sus aulas profesores que saben inculcarles sabias enseñanzas. Así realiza su misión civilizadora y fecunda desde los orígenes de la ciudad colonial, que, si contó con esforzados paladines, no le faltaron cultores del pensamiento que oficiaran en los altares de la ciencia.

Las contingencias inherentes a todas las sociedades en evolución no impidieron su organización más perfecta en armonía con las necesidades cada vez mayores del medio, a medida que empezaba a desarrollarse el organismo complejo de los pueblos y su dedicación a los estudios teológicos, filosóficos y jurídicos no la substraen del movimiento político en favor de la independencia.

Admirable institución, señores, que mientras mantenía el fuego sagrado de la ciencia, sin perturbar la serena tranquilidad de sus claustros, ni alterar su rígida disciplina, orientaba el espíritu de los hombres de pensamiento en la tendencia revolucionaria. Las necesidades apremiantes de la independencia solicitaban imperiosamente hombres de valer que determinaran rumbo a las ideas e impulsaran el movimiento emancipador hacia el fin anhelado, absorbía por completo el pensamiento de sus hombres dirigentes la preocupación de afianzar el nuevo orden establecido después de la gloriosa jornada de mayo y nuestra Universidad contribuye con más de un pensador a dar estabilidad a la idea de absoluta independencia de todo poder extraño.

Posteriormente, se celebran asambleas, se organizan ejércitos, se convoca a los campos de batalla, y allá se escucha la serena voz de la elocuencia, y aquí se descubre al militar talentoso y al valiente guerrero; redáctanse constituciones, dictanse los códigos, modélase en fin la vida civil y política de la nación y la Casa de Trejo contempla la obra inmortal que sus hijos le legaron como patrimonio de tradición y de gloria.

Jóvenes graduados: Compenetrados de los altos deberes inherentes a vuestra misión, acabais de prestar juramento sobre los Santos Evangelios, por Dios y por la Patria, de desempeñar la profesión que habeis abrazado de acuerdo con los preceptos de la moral y de la ley, y no dudo que sabreis cumplir este elevado propósito solemnemente formulado desde lo más íntimo de vuestra conciencia.

Consagrad para ello, jóvenes doctores, todas las energías de vuestro espíritu a la investigación de la verdad; ajustad vuestros actos al más estricto cumplimiento del deber; sed hombres de carácter, impiraos en el ejemplo de Funes, Paz, Velez y tantos hijos eminentes de esta casa, que vienen a nuestra memoria envueltos en una aureola de respetuosa admiración, y así prestigiares su nombre entre las gentes, como fué la visión de fray Fernando.